

en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 6 de septiembre de 2006, a las 9,30 horas, en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Forestales de la Universidad Politécnica de Madrid, Avda. Ramiro de Maeztu, s/n, Ciudad Universitaria. Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Proceso selectivo para ingreso, por el Sistema General de Acceso Libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales (Orden MAM/1420/2006, de 28 de abril, BOE de 12 de mayo)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Cubillo Nielsen, Silvia	51062090C	C
Graña Domínguez, Daniel	44041500L	C
Mellizo Sanz, Alicia	07491310A	A
Molina Egea, Carmen	26486155E	D
Navares Moreno, Paula	507365707F	A
Rincón Hércules, Sara	07495734B	D, B

Causas de exclusión:

- No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (disposición octava, punto 10, de las bases comunes).
- No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída, o no poseer la titulación requerida en las bases.
- No haber firmado la solicitud.

12718 ORDEN MAM/2288/2006, de 30 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero.

Por Orden MAM/1363/2006, de 20 de abril (BOE del 9 de mayo) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, mediante el

sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero (BOE de 3 de marzo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid) y en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh.

Madrid, 30 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso, por el Sistema General de Acceso Libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Consolidación empleo temporal (Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero, BOE de 3 de marzo)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Asensi García-Hernán, Marta	03865749	A
Lucas Martín, Andrés	03464599	B
Romero Ortuño, Yolanda	38149187	C
Sacristán Romero, Francisco	33504504	B

Causas de exclusión:

- No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- No haber acreditado el pago de la tasa o justificado suficientemente la exención del mismo.
- No haber firmado la solicitud de participación.

12719 ORDEN MAM/2289/2006, de 30 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos, convocada por Orden MAM/1421/2006, de 28 de abril (BOE de 12 de mayo) y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

La lista completa, tanto de admitidos como de excluidos, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas

(ambos en la calle María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos en dichas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 29 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en la Consejería de Formación y Acción Social del Ministerio de Medio Ambiente (calle Agustín de Bethencourt, n.º 25, de Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Carnet de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 30 de junio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Solicitudes excluidas provisionalmente en el proceso de consolidación de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6

	Apellidos y nombre	D.N.I.	N.º de orden	Ámbito territorial	Causas de exclusión
1	Alonso Álvarez, Gisela	11893780C	2	Asturias/Siero	c1
2	Artajona Rodrigo, Jesús Ángel	25161581H	1	Zaragoza/Zaragoza	c1
3	Berni Félez, Silvia	25479740H	1	Zaragoza/Zaragoza	c1
4	Campo Sahagún, Eva María	17747982D	4	Guipúzcoa/San Sebastián	c1
5	Carvalho Torres, Andrés Luis	2442308F	2	Asturias/Siero	c1
6	Carús Suárez, Noelia	9435823G	2	Asturias/Siero	c1
7	De Lora Valencia, Dámaris	17446000V	1	Zaragoza/Zaragoza	c1
8	Gómez Rodríguez, Patricia	71443256N	2	Asturias/Siero	c1
9	López Sanguesa, María Leonisa	18442362L	1	Zaragoza/Zaragoza	c1
10	Marín Benito, Jesús María	28968377S	3	Ourense/Ourense	c2
11	Prieto Castro, Jennifer	44479070Z	3	Ourense/Ourense	c1
12	Ramiro Herrero, M.ª Teresa	25131302F	1	Zaragoza/Zaragoza	c1
13	Ruiz Sanz, Patricia	29121281S	1	Zaragoza/Zaragoza	c1
14	Santiago Parada, María	36074009G	1	Zaragoza/Zaragoza	c1

Causas de exclusión:

c1: No posee la titulación requerida en la convocatoria.

c2: La titulación consignada es incompleta, al no indicar la especialidad.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

12720 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores de la de 30 de junio de 2006, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 30 de junio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear (BOE n.º 164, de 11 de julio) por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha del primer examen a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 26089, apartado tercero, donde dice: « Convocar a los aspirantes para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el 30 de junio de 2006», debe decir: «Convocar a los aspirantes para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el 27 de julio de 2006».

Madrid, 11 de julio de 2006.-La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, María Teresa Estevan Bolea.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12721 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 110, de 12 de junio de 2006, aparecen las bases para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Asesor Económico Financiero, por concurso-oposición libre, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Una plaza de Periodista por concurso-oposición libre, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Cinco plazas de Administrativo por oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa,

Cinco plazas de Inspector de Urbanismo y Obras, por concurso-oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración Especial subescala Auxiliar.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, por oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Tres plazas de Arquitecto Técnico por concurso-oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Gestor Cultural por concurso-oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.